



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



SISMAP
MUNICIPAL

Sistema de Monitoreo
de la Administración
Pública Municipal

INFORME JUNIO 2021

EL PORCIENTO HACE LA DIFERENCIA,
MONITOREA TU GOBIERNO LOCAL



SISMAP MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE JUNIO DE 2021

El presente Informe expone un breve análisis del Estado de Situación de las Entidades Municipales incorporadas al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible en fecha 15 de marzo de 2020, tal y como dispone el Decreto 262-19 que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se corresponde con la **XV versión del Informe SISMAP Municipal**.

El Sistema cuenta con la participación de **158 ayuntamientos y 47 juntas de distritos municipales**, abarcando el 100 % del territorio y 88.67 % del presupuesto para los gobiernos locales .

A la fecha de elaboración de esta medición (**15/06/2021**), y luego de más de 6 años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con **10,481 indicadores monitoreados y 17,661 evidencias que lo sustentan**. Esto no hubiera sido posible sin la apertura, voluntad y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central, a través de las entidades rectoras, y de los gobiernos locales para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

Este es el segundo corte realizado después del relanzamiento del sistema el 15/02/2021, el cual a raíz de la pandemia del COVID-19 se vio afectado, lo que conllevó a la emisión de la circular 003237, la cual informa sobre el congelamiento del sistema en virtud de lo establecido en el Decreto 137-20 el cual establece la suspensión de los plazos y términos de los procedimientos administrativos y las Resoluciones 59-2020 y 60-2020 emitidas por el Ministerio de Administración Pública, aclarando que se mantenía activo el acompañamiento y orientación por parte de los órganos rectores hacia los gobiernos locales.

Dicha situación se mantuvo hasta el corte del 15/12/2020, pero **en el último trimestre del pasado año 2020, las entidades rectoras del SISMAP Municipal definieron la estrategia a utilizar de reactivación y relanzamiento del mismo**, a los fines de continuar monitoreando y fortaleciendo las entidades municipales adaptados a la realidad pandémica que enfrentamos, por lo que se tomaron medidas tendentes a hacer posible continuar con la aplicación del SISMAP Municipal como son:

- 1) Habilitar **la dimensión de servicios municipales** en la interfase pública en la que se presentan aquellos gobiernos locales han superado los 70 puntos en el ranking de gestión interna del SISMAP Municipal en cualesquiera de los cortes oficiales del sistema.
- 2) Fueron **suspendidos temporalmente** y hasta el 30/06/2021 el monitoreo de indicadores que conllevan contactos presenciales y que requieren amplios procesos de participación e interacción con la finalidad de disminuir riesgos, como son:
 - ❖ 1.02 Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado.
 - ❖ 1.07 Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP).
 - ❖ 2.01 Consejo de Desarrollo Municipal-Consejo Económico y Social.
 - ❖ 2.02 Plan de Desarrollo Municipal.
 - ❖ 7.01 Hitos (etapas) de Participación Social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del Presupuesto Participativo Municipal.
 - ❖ 7.02 Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal.
 - ❖ 7.03 Ejecución y Rendición de Cuentas sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo (Acumulativo).

Si bien estos indicadores se podrán mostrar en la vista pública para seguimiento del gobierno local y del rector, **sus valores y puntuaciones no afectan al promedio general mientras se encuentren suspendidos**.

- 3) Fue desarrollada una plataforma web, para la dimensión de gestión interna, donde los propios gobiernos locales podrán ingresar y subir las evidencias para cada uno de los indicadores, previa a la validación y asignación de puntuaciones desde las entidades rectoras. De esta forma, se elimina la necesidad de enviar evidencias por correo electrónico y/o a través de medios físicos.

El uso de esta plataforma será la utilizada para los siguientes indicadores:

- ❖ IBOG 1. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, a excepción del 1.06 Transmisión de Datos de Gestión de Recursos Humanos y Nóminas al MAP (SASP, Estadísticas) que ya se realiza de forma telemática.
 - ❖ IBOG 2. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.
 - ❖ IBOG 4. GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES.
 - ❖ IBOG 7. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- 4) Para la dimensión de servicios municipales, la Liga Municipal Dominicana ha desarrollado una plataforma informativa y de carga de evidencias dimensión servicios en la que se encuentran los modelos de los instrumentos y donde los gobiernos locales pueden cargar directamente sus evidencias. Esta plataforma está en proceso de interoperabilidad y automatización con SISMAP Municipal.
 - 5) Con el objeto de apoyar los procesos de formación para los recursos humanos municipales, el conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal están desarrollando contenidos formativos oficiales para las principales áreas de la gestión municipal.

Este corte tiene la particularidad que **las entidades rectoras han estado sosteniendo de forma reiterada reuniones de autoridades y de equipos técnicos**, a los fines de evaluar la situación actual y definir mejoras que puedan representar cambios sustanciales en la escala de valoración de indicadores, así como la creación de nuevas estrategias de coordinación con el objetivo de dar mayor acompañamiento técnico a todos los gobiernos locales y poder enfrentar los nuevos desafíos que eso representa, para ello se ha reclutado recursos humanos capacitados para poder ampliar la capacidad de respuesta en algunos entes rectores que necesitaban de ello.

En ese mismo sentido, en el marco de continuar avanzando en el proceso de reforma municipal y fortalecimiento a los gobiernos locales, así como seguir implementando el SISMAP Municipal, **a finales de este año se han de incorporar (35) treinta y cinco nuevas juntas de distritos municipales al sistema**. Es por ello que conjuntamente con todas las entidades rectoras se inició en este segundo trimestre una programación de visitas de presentación de los indicadores a los fines de ir avanzando en el proceso de fortalecimiento de la estrategia de orientación y capacitación al personal de dichas juntas distritales y desplegar un acompañamiento efectivo e individualizado.

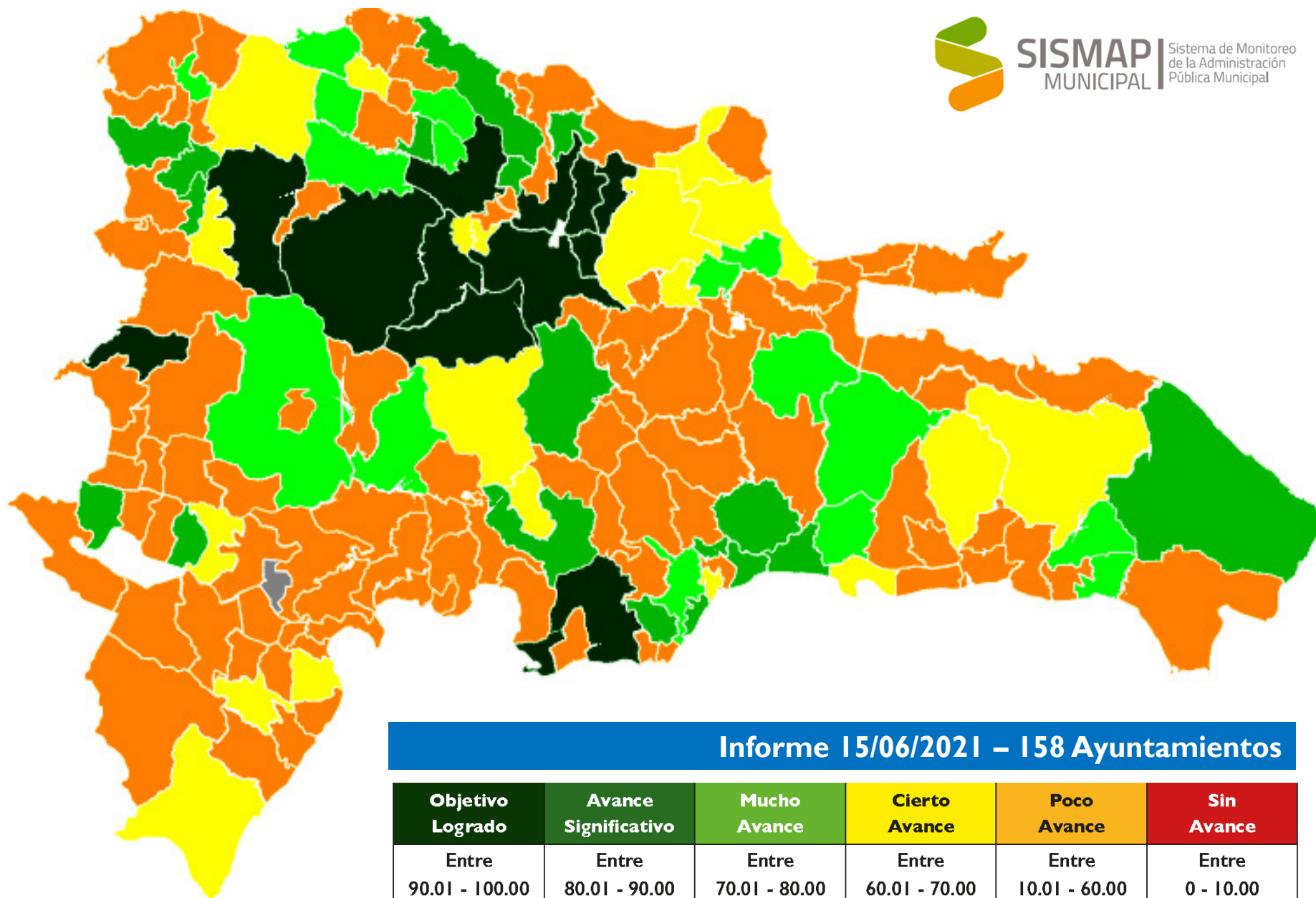
Como novedad este trimestre ha sido implementada **una nueva versión del Portal de la Base de Datos Complementaria del SASP**, que incluye nuevas funcionalidades y a la vez permitirá agilizar la carga de los datos básicos de Recursos Humanos y Nómina, que deben enviar todos los meses las entidades municipales, para alimentar la base de datos consolidada del SASP, para fines de facilitar el cumplimiento de los indicadores del Sismap Municipal, así como permitir la explotación de datos de Gestión de Empleo Público en el sector municipal.

En otro orden, con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre las entidades municipales y otros sectores de la administración pública y la Sociedad Civil. Entre dichos espacios se destaca la Mesa de Género Municipal en la que participa Ministerio de la Mujer, MAP, FEDOMU, ASODORE, UNMUNDO y la CEPAE a los fines de impulsar políticas de inclusión de género desde los gobiernos locales.

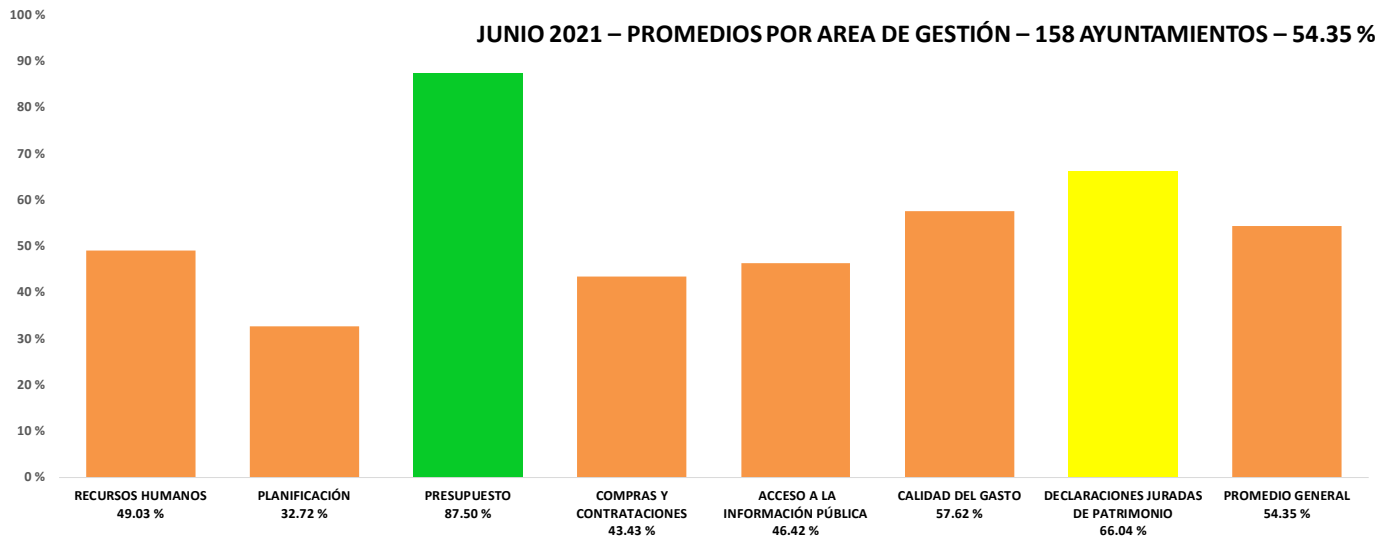
En los próximos días, desde los entes rectores del SISMAP Municipal se informará al conjunto de gobiernos locales del país del proceso de activación de los indicadores inactivos y el lanzamiento de un esquema de incentivos a los gobiernos locales con mayor nivel de desempeño.

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – JUNIO 2021

Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor
1	Salcedo	●	97.50%	41	Mao	●	73.56%	81	Loma de Cabrera	●	51.11%	121	Paraíso	●	30.56%
2	Bánica	●	96.39%	42	Bayaguana	●	73.39%	82	Cabrera	●	50.56%	122	Pedernales	●	30.00%
3	Baní	●	95.06%	43	Villa Isabela	●	72.67%	83	Consuelo	●	50.56%	123	Postrer Río	●	30.00%
4	Santiago de los Caballeros	●	94.44%	44	Sabana Grande de Boyá	●	71.94%	84	Hondo Valle	●	50.56%	124	Monte Plata	●	29.44%
5	San José de las Matas	●	94.39%	45	Castañuelas	●	71.72%	85	Puñal	●	50.28%	125	Juan Santiago	●	29.17%
6	Jarabacoa	●	94.33%	46	Laguna Salada	●	71.56%	86	Jimaní	●	48.89%	126	Fundación	●	28.89%
7	Tenares	●	93.89%	47	El Seibo	●	70.94%	87	San Pedro de Macorís	●	48.89%	127	Pepillo Salcedo	●	28.89%
8	Jánico	●	93.11%	48	Altamira	●	70.33%	88	Vallejuelo	●	48.61%	128	Los Ríos	●	28.61%
9	Villa Tapia	●	91.50%	49	San Francisco de Macorís	●	68.39%	89	Maimón	●	48.56%	129	El Valle	●	28.33%
10	Moca	●	91.00%	50	Polo	●	67.50%	90	Duvergé	●	48.33%	130	Guananico	●	28.33%
11	La Concepción de La Vega	●	90.83%	51	Pimentel	●	66.67%	91	El Llano	●	47.78%	131	Guayabal	●	28.33%
12	San Ignacio de Sabaneta	●	90.83%	52	Barahona	●	66.44%	92	Peralta	●	47.78%	132	Las Salinas	●	28.33%
13	Santo Domingo Este	●	89.44%	53	Río San Juan	●	65.50%	93	Cotuí	●	47.22%	133	San José de Los Llanos	●	27.78%
14	Distrito Nacional	●	88.83%	54	Hato Mayor	●	65.28%	94	Piedra Blanca	●	47.22%	134	Esperanza	●	27.22%
15	Bonao	●	88.72%	55	Constanza	●	65.00%	95	Villa Riva	●	46.67%	135	Vicente Noble	●	26.94%
16	El Pino	●	88.06%	56	Villa los Almácigos	●	65.00%	96	Imbert	●	46.11%	136	El Peñón	●	26.67%
17	Puerto Plata	●	87.78%	57	Bajos de Haina	●	64.72%	97	Miches	●	46.11%	137	Cabral	●	26.39%
18	Santo Domingo Norte	●	87.06%	58	Nagua	●	64.72%	98	Sánchez	●	46.11%	138	Cambita Garabitos	●	25.56%
19	Yaguate	●	86.06%	59	Sabana Larga	●	64.44%	99	Villa Vásquez	●	45.28%	139	Enriquillo	●	24.44%
20	Villa Jaragua	●	85.61%	60	Boca Chica	●	63.61%	100	Matanzas	●	44.72%	140	Las Yayas de Viajama	●	23.89%
21	Dajabón	●	84.72%	61	Guayubín	●	62.78%	101	Comendador	●	44.17%	141	Rancho Arriba	●	23.61%
22	San José de Ocoa	●	84.72%	62	Los Hidalgos	●	61.94%	102	San Víctor	●	43.06%	142	Sabana Yegua	●	23.33%
23	Bisonó, Navarrete	●	83.94%	63	Sabana Iglesia	●	61.89%	103	Azua de Compostela	●	42.78%	143	Estebanía	●	23.06%
24	La Descubierta	●	83.89%	64	Neiba	●	61.67%	104	Sosúa	●	42.50%	144	Juan de Herrera	●	22.78%
25	Los Alcarizos	●	82.22%	65	Oviedo	●	61.11%	105	Villa Hermosa	●	42.22%	145	Quisqueya	●	22.22%
26	Partido	●	82.11%	66	Baitoa	●	60.28%	106	Jima Abajo	●	41.67%	146	Jaquimes	●	21.67%
27	San Gregorio de Nigua	●	82.00%	67	Sabana Grande de Palenque	●	59.44%	107	Eugenio María de Hostos	●	41.11%	147	Bohechío	●	21.11%
28	Jamao al Norte	●	81.39%	68	Fantino	●	58.61%	108	Santo Domingo Oeste	●	41.11%	148	Guayacanes	●	21.11%
29	Salvaleón de Higüey	●	81.28%	69	San Rafael del Yuma	●	58.61%	109	Nizao	●	40.28%	149	Pedro Brand	●	21.11%
30	Tamboril	●	80.28%	70	Licey al Medio	●	57.78%	110	Tamayo	●	40.00%	150	Las Guáranas	●	20.56%
31	Cayetano Germosén	●	79.72%	71	Monte Cristi	●	56.94%	111	Luperón	●	39.44%	151	Peralvillo	●	20.56%
32	Villa González	●	78.83%	72	Gaspar Hernández	●	56.11%	112	Villa Altigracia	●	39.17%	152	Pueblo Viejo	●	20.00%
33	San Cristóbal	●	77.67%	73	Monción	●	54.44%	113	La Ciénaga	●	39.06%	153	Tábara Arriba	●	20.00%
34	San Antonio de Guerra	●	76.94%	74	Sabana de la Mar	●	54.44%	114	Restauración	●	37.50%	154	Galván	●	19.44%
35	Padre las Casas	●	76.17%	75	Cevicos	●	54.17%	115	Las Matas de Santa Cruz	●	37.22%	155	Las Charcas	●	18.89%
36	El Factor	●	76.11%	76	Las Matas de Farfán	●	53.61%	116	Ramón Santana	●	36.11%	156	Yamasá	●	18.33%
37	La Romana	●	75.00%	77	Samaná	●	53.61%	117	Los Cacaos	●	35.83%	157	Villa Montellano	●	12.22%
38	Castillo	●	74.50%	78	Las Terrenas	●	53.33%	118	Cristóbal	●	34.72%	158	Arenoso	●	11.11%
39	San Juan de la Maguana	●	74.33%	79	Mella	●	53.33%	119	Pedro Santana	●	34.17%				
40	Guaymate	●	74.17%	80	El Cercado	●	51.67%	120	Villa La Mata	●	31.67%				



DATOS DESAGREGADOS - AYUNTAMIENTOS (15/06/2021)

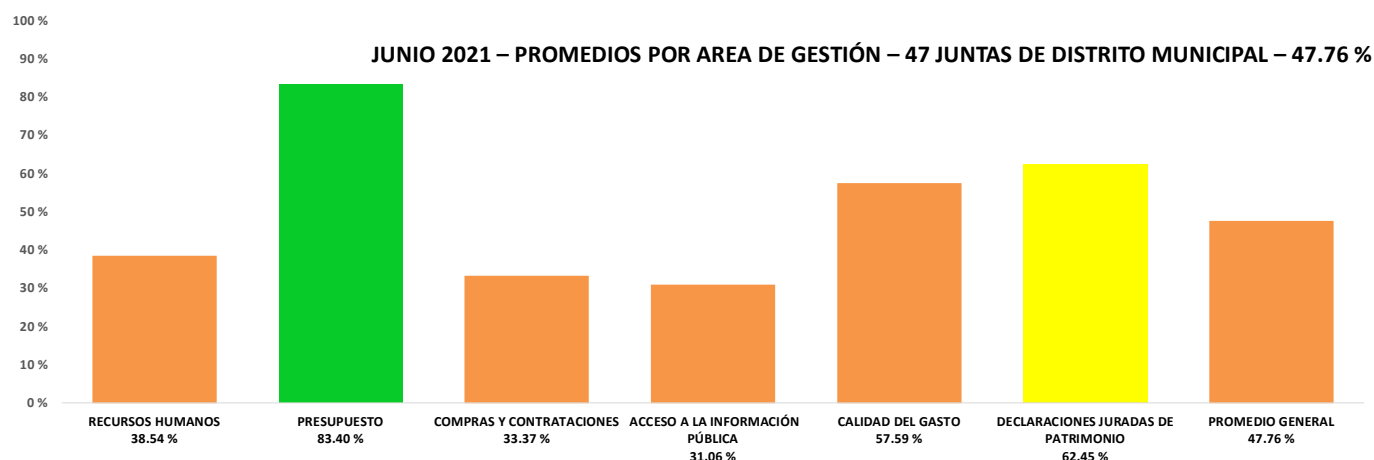


SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL – JUNIO 2021

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	93.24%
2	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	88.24%
3	Junta de Distrito Municipal Quita Sueño (Bajos de Haina)	●	85.59%
4	Junta de Distrito Municipal El Rubio	●	81.76%
5	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	●	81.71%
6	Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	80.53%
7	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	76.18%
8	Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarizos	●	74.71%
9	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	74.12%
10	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	71.35%
11	Junta de Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)	●	71.29%
12	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	68.06%
13	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	●	67.24%
14	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo -Villa Linda	●	65.88%
15	Junta de Distrito Municipal de San Fco. de Jacagua	●	63.41%
16	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	59.71%
17	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	59.65%
18	Junta de Distrito Municipal de San Luis	●	57.35%
19	Junta de Distrito Municipal El Limon (Samana)	●	55.88%
20	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	51.76%
21	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	46.76%
22	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	45.88%
23	Junta de Distrito Municipal El Carril	●	45.59%
24	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	42.35%

Posición	Nombre	Color	Valor
25	Junta de Distrito Municipal de Las placetas	●	42.35%
26	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	41.76%
27	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	●	40.00%
28	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	●	38.82%
29	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	●	37.06%
30	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	●	35.29%
31	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	●	34.71%
32	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	33.24%
33	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	●	31.18%
34	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	31.18%
35	Junta de Distrito Municipal de Santa María	●	28.24%
36	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	●	27.06%
37	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	●	25.88%
38	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	●	25.88%
39	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	●	23.53%
40	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	●	21.76%
41	Junta de Distrito Municipal El Carretón	●	20.88%
42	Junta de Distrito Municipal El Caimito	●	18.82%
43	Junta de Distrito Municipal de Mamá Tingó	●	17.65%
44	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	●	17.65%
45	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	●	16.47%
46	Junta de Distrito Municipal de Majagual	●	15.29%
47	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	11.76%

DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (15/06/2021)



DIMENSIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

La **calidad de los servicios públicos**, y en particular los municipales, es una acción estratégica situada en los distintos instrumentos de regulación y planificación del Estado Dominicano y se incorpora como un indicador de desempeño de la gestión municipal en la interfaz pública del SISMAP MUNICIPAL en febrero del año 2021, con el monitoreo de un primer servicio: Manejo de Residuos Sólidos Municipales, y en el objetivo de expandirse en el corto plazo al monitoreo de servicios como: Mataderos, Mercados Municipales, Servicios de Espacios Públicos, Servicios Funerarios y de Cementerios, entre otros.

La **política de funcionamiento del SISMAP MUNICIPAL**, separa el monitoreo en dos grandes bloques, uno focalizado a la gestión de los procesos internos y cumplimiento del marco regulatorio ante entes de control de Estado, y otro focalizado a la prestación de servicios de calidad. La participación en éste último está condicionada por haber adquirido en alguno de los cortes oficiales del sistema la puntuación de 70 puntos, en función de lo cual actualmente hay hábiles 63 ayuntamientos y 10 juntas de distrito.

Desde entonces el sistema presenta **un doble ranking, uno de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y fortalecimiento institucional, y un segundo para los servicios municipales básicos**. Sobre ellos, el sistema genera un Ranking General como promedio simple de ambos, el cual mostramos en siguiente cuadro para el caso de los ayuntamientos y para el caso de las juntas de distrito municipal

Top 3 Ranking combinado ayuntamientos, corte 15 de junio 2021

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Ayuntamiento de Jarabacoa	86.45	94.89	78.01
2	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	86.45	94.44	78.46
3	Ayuntamiento de San José de las Matas	84.36	94.39	74.33

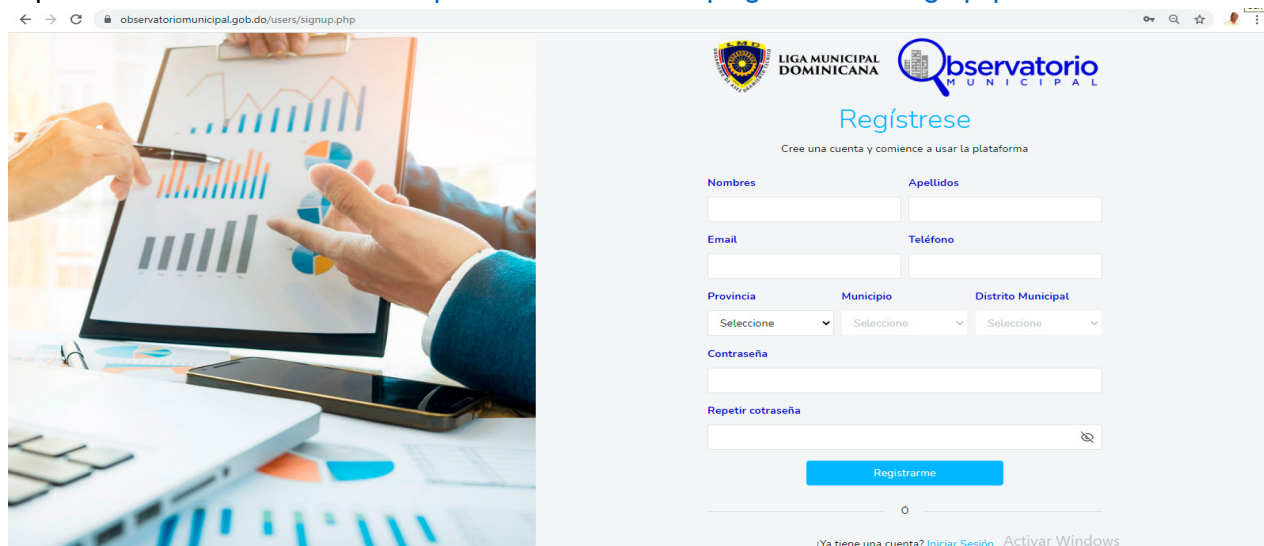
Top 3 Ranking combinado Juntas de Distrito, corte 15 de junio 2021

POSICIÓN	GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS
1	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	77.15	88.82	65.48
2	Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarrizos	67.92	74.71	61.12
3	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	65.01	69.00	61.03

Esta línea de trabajo supone que a través de la Liga Municipal Dominicana los gobiernos locales reciban **fortalecimiento técnico expresado en acompañamiento y orientación sobre los parámetros de mejora de los servicios**, al tiempo que les presenta una oferta de formación especializada para los distintos funcionarios, técnicos y operarios de la prestación de los servicios.

Producto de esta función institucional se han desprendido durante el primer semestre del año 2021 las siguientes **acciones para la mejora de los servicios con efecto en el ranking del SISMAP Municipal, dimensión servicios municipales**, entre estas están:

1. Fortalecimiento y desarrollo de la **Plataforma informativa y de carga de evidencias dimensión servicios** - Liga Municipal Dominicana en la dirección <https://observatoriomunicipal.gob.do/users/login.php>.



2. **Capacitación y adiestramiento** de cientos de servidores públicos a través del impulso de un programa amplio de formación vinculado a los servicios y las necesidades identificadas para su mejora.
3. Firma de convenio con Distribuidores de Electricidad, FEDOMU y la LMD para el fortalecimiento de la sostenibilidad de los servicios a través de **medidas que robustezcan la capacidad recaudatoria de los gobiernos locales** como el cobro de servicios en conjunto con la factura eléctrica.
4. **Intervención de importantes sitios de disposición final**, así como fortalecimiento de la capacidad operativa de gobiernos locales a través de las acciones del Programa Limpio Mi país que contribuye en soluciones entorno al manejo integral de los residuos sólidos municipales.
5. **Fortalecimiento de la asistencia técnica de apoyo y orientación** entorno a la prestación de los servicios municipales, que incluye actualización de plataforma de herramientas, documentos y de remisión de evidencias <https://observatoriomunicipal.gob.do/users/login.php>, así como la actualización de plantillas, realización de distintos talleres de trabajo para la comprensión de los indicadores de la dimensión servicios del SISMAP MUNICIPAL.
6. Aprobación de un **kit de incentivos a los gobiernos con buen desempeño institucional** con aplicación al 2021 y con la definición de una política que potencia la participación.

PRINCIPALES ASPECTOS RELEVANTES Y CONCLUSIONES DE ESTE CORTE

El SISMAP Municipal supone un **elemento fundamental para la toma de decisiones** y para orientar el proceso de acompañamiento desde las entidades rectoras del Sistema. A los propios gobiernos locales, les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general facilita el acceso a una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo e impulso del control social.

Además, de ser un sistema de monitoreo, está orientado a mejorar la gestión y la calidad de los servicios de los Gobiernos Locales y mejorar la estrategia de acompañamiento desde los entes rectores. Es un sistema en tiempo real, en línea, en una plataforma web y con informaciones, evidencias y puntuaciones; pensado con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información de la gestión municipal.

Dicho Sistema, **cuenta con la participación activa de entidades rectoras** que ejercen el monitoreo de los avances de los gobiernos locales, y también despliegan una estrategia de acompañamiento efectiva e individualizada; definiendo instructivos orientadores y evolucionando los elementos de medición del Sistema de los cuales son rectores; analizan, revisan, puntúan la información generada por los gobiernos locales y mantienen actualizados los datos que se muestran a la ciudadanía desde el SISMAP Municipal. Además monitorear los procesos de gestión interna y de fortalecimiento institucional, se ha ido trabajando en otra dimensión del Sistema para monitorear los servicios municipales, junto a la Liga Municipal Dominicana, iniciando con el monitoreo del servicio de manejo de residuos sólidos.

Es importante destacar que se tiene contemplado **el ingreso de 95 nuevas juntas de distritos municipales al SISMAP Municipal a lo largo del periodo 2021 - 2024**, y un plan de acción que será un foco de actuación preferente para el apoyo a los gobiernos locales con menores puntuaciones.

Fruto del esfuerzo articulado del conjunto de entidades rectoras del SISMAP Municipal y del compromiso de los gobiernos locales, **en este periodo se han superado por mucho los valores de desempeño de los gobiernos locales**, con 59 gobiernos locales por encima de 70 puntos en las áreas de gestión interna y 105 de los 205 (51.21%) por encima de 50 puntos. El gran desafío es impulsar el desarrollo de los gobiernos locales con menor desarrollo y aspirar a un incremento sustancial de los avances en la dimensión de servicios municipales, todo en un contexto condicionado por la convivencia con el COVID – 19.

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

En relación a los Ayuntamientos:

- **El promedio general de los 158 ayuntamientos en este mes de junio de 2021 es de 54.35%** frente a los 43.93% del mes de marzo de 2021, reflejando un ascenso de un 10.42%, lo que refleja la dedicación y el continuo acompañamiento de parte de las rectoras a los ayuntamientos ingresados al monitoreo del Sistema y la disposición y compromiso de los gobiernos locales en la remisión de las evidencias.
- A nivel general y tras la difícil situación de pandemia que enfrentamos, **es bueno destacar que todos los indicadores tuvieron un mayor nivel de avance que en el corte anterior (15/3/2021)**, se mantiene en primer lugar la Gestión de Presupuesto (87.50 % frente 72.34% al corte anterior, ascendiendo 15.16%), seguido de la Presentación de las Declaraciones Juradas de Patrimonio (66.04% frente al 63.35% al corte anterior, con un ascenso de 2.69%), Calidad del Gasto (57.62% frente al 44.22% del corte anterior, ascendiendo un 13.4%) , Gestión de Recursos Humanos (49.03% frente al 35.77% del corte anterior, ascendiendo un 13.26%), Acceso a la Información Pública (46.42% frente al 34.61%, con un ascenso de 11.81%), Gestión de las Compras y Contrataciones (43.43% frente al 36.56% del corte anterior, ascendiendo un 6.87%), Planificación (32.72% frente al 30.00% del corte anterior, ascendiendo 2.72%).
- **Los ayuntamientos que presentan los mayores avances en relación a los niveles de desempeño en gestión interna** son: en el primer lugar Salcedo, seguido por Bánica, Baní, Santiago de Los Caballeros, San José de las Matas, Jarabacoa, Tenares, Jánico, Villa Tapia, y Moca. Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño y citados en el párrafo anterior, se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica.
- En relación al último periodo de referencia, se destaca el **mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño**, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo y superación. Dentro de ellos es de destacar Salcedo (1ro), Bánica (2do) Baní (3ero), Santiago (4to) y San José de las Matas (5to), suponiendo una reconfiguración del orden de los ayuntamientos en las primeras posiciones.

En relación a las Juntas de Distritos Municipales:

- Cabe destacar, que a las juntas de distrito municipal **no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).**
- **El promedio general de las 47 juntas de distrito municipales monitoreadas en el mes de junio de 2021 es de 47.76%** frente a los 36.80% en el mes de marzo del presente año, para un ascenso de un 10.96% a pesar de la situación actual, lo cual motiva a continuar promoviendo la estrategia de acompañamiento técnico de dichas entidades ingresadas en el Ranking del SISMAP Municipal.

- A nivel general en las 47 juntas de distritos municipales monitoreadas actualmente, 30 ingresaron al SISMAP en el 2018 (15 en el mes de marzo y 15 en el mes de septiembre) y 17 ingresaron en el mes de septiembre 2019, dentro de las cuales están las que presentan menor nivel de avance; a modo general en los promedios por área de gestión el indicador con el mayor nivel de avance es: Gestión Presupuestaria (38.54% frente a los 69.36% del corte anterior, con un ascenso de 14.04%), seguido por la Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (62.45% frente al 57.34% de corte anterior, reflejando un aumento de 5.11%), Calidad del Gasto (57.59% frente al 38.58% del corte anterior, con un ascenso de 19.01%), Gestión de Recursos Humanos (38.54% frente al 30.22% del informe anterior, con un avance de 8.32%), Compras y Contrataciones (33.37% frente al 22.96% del corte anterior, ascendiendo 10.41%) y Acceso a la Información Pública (31.06% frente al 22.23% del corte anterior, con un ligero ascenso de 8.83%).

- Las **juntas de distrito municipal que exhiben las mayores evoluciones (Top 10)** en relación a los niveles de desempeño en las áreas de gestión interna son las siguientes: 1) Juma Bejucal, 2) Hato de Jaque, 3) Quita Sueño (Bajos de Haina), 4) El Rubio, 5) Verón, Punta Cana, 6) Veragua, 7) Los Botados, 8) Pantoja, 9) Pedro García y 10) La Victoria.

Es importante resaltar que en este corte entraron al ranking del Top 10, las juntas de distritos municipales Pedro García y La Victoria.

En relación a la Dimensión de los Servicios Municipales:

- **La medición y monitoreo de la calidad de los servicios**, con la incorporación del primer servicio: manejo de los residuos sólidos urbanos, se ha definido sobre tres macro indicadores, que a su vez poseen un conjunto de atributos o hitos.
 - GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL, explicada con enfoque a un proceso de calidad y a través de pasos o acciones que éste realiza que incluyen el desarrollo de normas, políticas, planes, disponibilidad de herramientas, equipos, recaudación, régimen de consecuencias, disponibilidad y calidad de equipos de recolección, la formación y sensibilización ciudadana.
 - OPERACIÓN Y RESULTADO FINAL, configurada en la cobertura, frecuencia y condiciones de operación del servicio, entre los que destaca el desarrollo un sistema de seguimiento y monitoreo del servicio que permita inferir el uso de los equipos y herramientas, la eficiencia del servicio de limpieza, la cobertura de población con servicio de recolección y el establecimiento de frecuencias mínimas.
 - SATISFACCIÓN CIUDADANA, expresada a través de encuestas y estudios de opinión que interpreta las aspiraciones ciudadanas respecto a los servicios.
- **Los avances de los gobiernos en la dimensión de servicios municipales son más lentos que en la dimensión de gestión interna**, al implicar el poner en marcha importantes mejora tanto en los procesos internos del gobierno local para la prestación del servicio como en los resultados del servicio hacia la ciudadanía, implicando todo ello requerimientos presupuestarios de gran envergadura.

Esta dimensión, presenta la limitación de que todavía se encuentra inactivo el IBS vinculado a la **satisfacción de la ciudadanía**, un proceso que se espera impulsar y habilitar en el SISMAP Municipal a finales de 2021, con los datos individualizados de satisfacción para el conjunto de los gobiernos locales monitoreados en la dimensión de servicios municipales, bajo un esquema de monitoreo recurrente en cada uno de los territorios y una participación activa de la ciudadanía.

- El desarrollo de la etapa de desarrollo de la dimensión de servicios municipales del SISMAP Municipal y durante este primer semestre de 2021 ha sido posible **identificar elementos nodales para la mejora de la prestación de los servicios públicos municipales**, que incluye en específico el manejo de residuos sólidos, entre estos destacan:
 - Fortalecimiento de la capacidad técnica para la generación y aplicación de regulaciones locales para la prestación de servicios, así como también de la planificación, control y seguimiento adecuado a indicadores de calidad de los servicios.
 - Transformación del esquema aplicación de los servicios de seguridad social en función de que muchos gobiernos locales no tienen un régimen de salud y de seguridad social debido a distintas limitaciones.

- Creación de una cultura de limpieza y mantenimiento de los vehículos y equipos de recolección que identifique un servicio de calidad.
- Implantar cultura de facturación y cobro por servicios prestados, así como el establecimiento y aplicación de un régimen de consecuencias a diversas tipologías de faltas por parte de los usuarios de los servicios.
- Mejorar las condiciones y capacidades de trabajo de los servidores municipales, en especial a lo de vinculación sensible con el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios.
- Realizar acercamientos con las autoridades locales en el objetivo de empoderarlos de la dimensión servicios y las oportunidades que ofrece el SISMAP Municipal para fortalecer su prestación.
- Presentar nuevos esquemas de trabajo para el impulso del ranking combinado generando alianzas municipalitas y generando esquemas de motivación alternos, como ranking regional, fronterizo, por género de la autoridad, etc.
- Habiendo calificado con un mínimo de 70 puntos en la dimensión de gestión interna, cada gobierno local puede iniciar a recibir **orientación, acompañamiento y formación por parte de la Liga Municipal Dominicana**. Para las necesidades de formación podrá suscribirse a la oferta formativa disponible en el Instituto de Capacitación Municipal y Portal Web lmd.gob.do.

A su vez, la unidad técnica Observatorio Municipal le orienta y monitorea para su visualización en el ranking Sismap Servicios, para lo cual se agota el siguiente proceso:

- Paso 1: Designar un representante, canal de comunicación o enlace ante Liga Municipal Dominicana, en comunicación formal remitida de manera física o digital.
- Paso 2: Recibir una inducción a Sismap Municipal – servicios municipales básicos y el uso de los instrumentos y mecanismos de reporte de evidencias.
- Paso 3: Elaborar y desarrollar un plan de trabajo que permita realizar y documentar los procesos de gestión y operación del servicio, en apego a una ruta crítica que priorice acciones.
- Paso 4: Gobierno Local remite evidencia vía plataforma: <https://observatoriomunicipal.gob.do/users/login.php>
- Paso 5: LMD revisa, valida y carga evidencia al sistema y visualización en ranking en tiempo real.

A nivel general:

- **El fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y la mejora de los servicios municipales es un proceso a mediano plazo y trabajo constante de equipo.** Los que hoy están con mayores puntuaciones, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.
- El hecho de que el SISMAP Municipal muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, **supone poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos** llevados a cabo, suministrando un banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas.
- El SISMAP Municipal y su estrategia de acompañamiento cercano ha logrado **mejorar los niveles de gestión y promover la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrecen los gobiernos locales**, así como ha cambiado la percepción de la sociedad en general en cuanto a la administración local; de igual forma ha permitido ir perfeccionando y mejorando las estrategias de acompañamiento de los entes rectores a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo, el acompañamiento técnico y la colaboración, motivación y generación de confianza para la mejora continua en la gestión frente al enfoque tradicional de reiterado señalamiento de los incumplimientos.
- **La inclusión de los servicios municipales** en el SISMAP Municipal (Circular 5285. MAP 2018) con la Liga Municipal Dominicana asumiendo su rectoría, permite a los gobiernos locales ubicados en las primeras posiciones continuar con su proceso de transformación y mejora continua que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as). A lo largo de estos últimos años, desde la Liga Municipal Dominicana se ha puesto en marcha la formación de los empleados/as municipales vinculados a servicios y la orientación para avanzar en el servicio de manejo de residuos sólidos urbanos en el marco de los indicadores previstos en el SISMAP Municipal y el SISMAP Servicios– Servicios Municipales Básicos.

- En ese sentido, **el esquema de reconocimientos e incentivos previsto para 2021** ha motivado importantes avances tanto en la dimensión de gestión interna como en la dimensión de servicios. Este año para dichos reconocimientos se tiene pautado criterios y/o reglones de selección por categorías para los gobiernos locales con mayor porcentaje de cumplimiento y mejor percepción ciudadana.
- Las entidades rectoras del SISMAP Municipal, está llevando un proceso de **verificación y revalidación de las evidencias y puntuaciones de los gobiernos locales que garantice su vigencia y valoración en tiempo real;**

Para seguir avanzando en el fortalecimiento municipal y la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía, se necesita la colaboración de todos los actores (entidades rectoras, gobiernos locales, asociaciones municipales).

Es por ello, que apelamos al compromiso, responsabilidad y deseos de superar cada día los nuevos desafíos que se puedan presentar en continuo trabajo conjunto, hasta llegar a la excelencia en el servicio municipal, el fortalecimiento institucional y libre acceso de información pública de toda la administración local.